Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	02
Contrato No:	**202201627**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	**RUBEN RAMON PEREZ RODRIGUEZ**		
Identificación:	72.218.164		
Tipo de Contrato:	**Prestación de Servicios Profesionales**		
Nombre del Supervisor:	**ORLENYS MILENA DIAZ PERTUZ**		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200194**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200559**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 07

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 34.112.000,00
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 34.112.000,00

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
07/01/2022	06/09/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

RP

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 34.112..000,00**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 34.112..000,00**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 8.528.000.00**
Valor por ejecutar		**$ 25,584.000,00**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4,264.000,00**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**02**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 07 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Apoyar a la Subsecretaría de Gestión Empresarial en el seguimiento de planes y proyectos y elaborar los informes que le sean requeridos en virtud de la ejecución del objeto contractual.	- Realicé el seguimiento de la ejecución contractual que apuntan al cumplimiento de metas de la Subsecretaría de Gestión Empresarial. - Realicé la revisión de los informes de gestión presentados por los contratistas adscritos a la Subsecretaría de Gestión Empresarial, con el fin de hacer seguimiento a la ejecución de los programas que se vienen adelantando por dicha dependencia.

Asistir a los eventos, reuniones y sesiones de trabajo a los que sea convocado en virtud de su objeto contractual y elaborar actas e informes requeridos en las mismas.	- Asistí el 18 de febrero de 2022 al lanzamiento del programa de la Gobernación del Atlántico y Finsocial Banco de la gente, el cual es un programa de transformación social en el departamento, que busca promover la educación financiera, el ahorro e impactar la vida de los atlanticenses, cambiando la realidad financiera de emprendedores. Además, otro beneficio para los emprendedores es que podrán recibir formación académica en temas que les van a servir para sus negocios. - Asistí el 24 de febrero de 2022, a la convocatoria pública para reemplazar a los integrantes del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Atlántico- CODECTI, que se realizó en el octavo piso del auditorio de la Contraloría departamental de la Gobernación del Atlántico, en el cual brindé apoyo en todo el proceso de selección. - Brindé apoyo en la elaboración del Acta No 02-2022 de la sesión del CODECTI - Atlántico. - Asistí el 2 de marzo de 2022, a una jornada de capacitación en el marco de las actividades de ejecución del nuevo programa de la gobernación del Atlántico, el "Banco de la Gente". las evidencia se encuentran anexas en el informe de gestión.
Proyectar las respuestas a los derechos de petición y solicitudes de información que le sean asignados.	- Proyecté los oficios de citación a los miembros del CODECTI, en el cual se estableció el orden del día. - Brindé apoyo en la proyección de la respuesta de la solicitud presentada por la dirección de Capacidades y Divulgación en CTeI, relacionada con las delegaciones ante el CODECTI – Atlántico 2022, con el fin de mantener una articulación efectiva para el fortalecimiento del sistema nacional de ciencias tecnología e innovación.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.

RP

e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ORLENYS MILENA DIAZ PERTUZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	9430976731	2022/02/16	$ 495.100
02	9432146864	2022/03/09	$ 495.100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$ 990.200**

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA; Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 09 días del mes de marzo de 2022.

ORLENYS DIAZ PERTUZ
C.C.: 22.516.698 de Barranquilla

RUBEN PEREZ RODRIGUEZ
C.C.: 72.218.164 de Barranquilla

RP